

## PROSPERIDAD PARA TODOS



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20132040154441
Fecha: 08/10/2013 09:34:07 p.m.

Bogotá D. C.,

Anónimo Claudiatejada2012@miranda-cauca.gov.co

Referencia: Su comunicación radicada con el No. 2013 206 014725-2, allegada a esta entidad el 25 de septiembre de 2013.

## Respetado señor:

Dando respuesta a petición procedente del Ministerio del Trabajo y allegada a esta entidad el pasado 25 de septiembre, mediante la cual solicita información relacionada con el ajuste o incremento salarial, me permito informarle que el pasado 21 de mayo se emitieron los decretos en mención y los puede consultar en la página de Presidencia de la República <a href="www.presidencia.gov.co">www.presidencia.gov.co</a> o en la página de esta entidad, <a href="www.dafp.gov.co">www.dafp.gov.co</a> en el botón de "Decretos de Reajuste Salaríal", parte inferior izquierda.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO NUNEZ RINCÓN
Coordinador Grupo do Atongión al Ciudada

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Nohora C Moreno/Luis Fernando Nuñez

204.34.2





